



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
GENERAL

A/33/284  
4 octubre 1978  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS

Trigésimo tercer período de sesiones  
Tema 50 del programa

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO  
DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 4 de octubre de 1978 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de comunicarle que, en la noche del 30 de septiembre al 1º de octubre de 1978, el ejército de Argelia perpetró otra agresión contra mi país, una vez más en el transcurso de un mes. Las localidades que fueron objeto de esa agresión de Argelia se encuentran 5 kilómetros y 15 kilómetros, respectivamente, dentro de territorio marroquí.

A raíz de dicha agresión, Su Majestad el Rey Hassan II dirigió al Presidente Houari Boumediène un mensaje, cuyo texto figura adjunto a la presente.

Tal agresión, cuya gravedad no escapará a usted, y que causó varias víctimas, constituye un nuevo ataque de Argelia contra la soberanía y la integridad territorial de mi país, en violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, de la Carta de la Organización de la Unidad Africana y de la Carta de la Liga de los Estados Arabes. La agresión se produjo en un momento en que la Organización de la Unidad Africana hace esfuerzos infatigables para tratar de reducir la tirantez en nuestra región, y en un momento en que los Jefes de Estado africanos, con ocasión de la última Reunión en la Cumbre celebrada en Kartum, han pedido en especial a todos los Estados de la región que se abstengan de realizar acciones que puedan agravar dicha tirantez.

Deseo señalar a su atención que tales actos pueden tener graves consecuencias para la paz y la seguridad de la región y podrían obligar a Marruecos a reaccionar en forma apropiada. El Gobierno de Argelia sería entonces el único responsable.

Mucho agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y el mensaje real como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 50 del programa.

(Firmado) Abdellatif FILALI  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Texto del mensaje de fecha 2 de octubre de 1978 dirigido a Su Excelencia el Sr. Houari Boumediène, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular, por Su Majestad el Rey Hassan II de Marruecos

Hubiera querido volver a establecer un contacto directo con usted para hablar de reconciliación y planificar la paz.

Por desgracia, me veo obligado a hacerlo para protestar enérgicamente ante Vuestra Excelencia con motivo de la agresión perpetrada contra mi país durante la noche del 30 de septiembre al 1.º de octubre de 1978.

Como usted sabe, nuestros dos Gobiernos elaboraron y firmaron en 1972 una convención en que se delimitan las fronteras entre Marruecos y Argelia. En esa oportunidad los Jefes de Estado participantes en la Reunión en la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana se encontraban en Rabat, con lo cual sirvieron de testigos ante nuestros dos pueblos y ante toda el Africa.

Marruecos siempre ha respetado estrictamente esa convención, pese a no haberla ratificado aún. Por otra parte, usted mismo la publicó en el No. 546 del boletín oficial de la República Argelina, de fecha 15 de junio de 1973. En su primer artículo se menciona el mapa de Merkala en escala 1/200 000 E - IGN - Sáhara septentrional - edición de 1964.

Las localidades que fueron objeto de la agresión de Argelia y que se llaman Hassis Tilemsi se encuentran 5 kilómetros y 15 kilómetros, respectivamente, dentro de las fronteras reconocidas por su país, por nosotros y por todas las Potencias internacionales.

No le ocultaré la perplejidad en la que me encuentro, pues el acto cometido por las fuerzas armadas argelinas no responde a nada de razonable ni de lógico.

Tales acciones, si no demuestran claramente que usted desea ampliar el conflicto que existe entre nosotros, distan mucho de significar que Argelia, respetuosa de sus compromisos, no viole las fronteras indiscutidas de sus vecinos.

Nadie ignora cuáles son las obligaciones que un Jefe de Estado tiene respecto de su pueblo y de su país. Algunas de estas obligaciones implican decisiones que el hombre de conciencia no adopta a la ligera ni con agrado.

Muertos y heridos han sido víctimas de la ignorancia deliberada de un acto constatado internacionalmente.

¿Qué desea usted exactamente, Sr. Presidente, y qué desea Argelia? Formulo esta pregunta públicamente a su conciencia. Espero encontrar en el militante africano que usted ha sido, una franqueza similar cuando me comunique su respuesta, a la brevedad posible.

A/33/284  
Español  
Anexo  
Página 2

Usted y yo conocemos demasiado bien los riesgos y los peligros que generalmente entraña la iniciación de hostilidades.

Vivimos demasiado cerca de nuestros oficiales y de nuestros soldados para exponerlos tan despreocupadamente a una muerte inútil.

Espero que, al responderme, su conciencia de magrebí proteja lo que queda y lo que puede todavía servir de nuestra condición de vecinos y miembros de la misma familia espiritual y del mismo continente.

HASSAN II  
Rey de Marruecos

-----